



## **CORPORACION DE Cardenete (Cuenca)**

### **Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintinueve de julio de dos mil cuatro.**

En el Salón de Plenos de la Corporación, y bajo la presidencia de Dña. JULIA GOMEZ DE FEZ, se reúne el Pleno de la Corporación con asistencia de los señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con la convocatoria cursada al efecto.

Señores concurrentes:

FRANCISCO J. COCERA TERRADEZ  
GLORIA PILAR MONTEJANO UBIEDO  
JULIAN MARTINEZ CABALLERO  
JOAQUIN ABAD NAVARRO

Queda abierta la sesión a las diecinueve horas.

#### **1º.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Por la Sra. Presidenta se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que formular al Borrador del Acta de la sesión anterior.

No habiendo sido planteada objeción alguna, el Acta se considera aprobada.

#### **2º.-ACEPTACION DE SUBVENCION CON CARGO AL FONDO DE ACCION ESPECIAL.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

*"Aceptar la subvención concedida por el Fondo de Acción Especial de la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la ejecución de la obra "Restauración de Porche Anejo a la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, por un importe de doce mil euros (12.000 euros).*

*La forma de ejecución será la adjudicación, y el sistema de contratación el contrato menor."*

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **3º.-APROBACION DEL ACUERDO DE PROPOSICION A LA AUTORIDAD LABORAL DE FIJACION DE DOS FIESTAS LOCALES PARA 2005.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

*"Proponer a la Autoridad Laboral la fijación de los días trece de junio y trece de octubre como fiestas locales de Cardenete para el año 2005, todo ello de conformidad con el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, en concordancia con el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de descansos en el trabajo."*

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **4º.-APROBACION DEL DOCUMENTO MARCO "PACTO CIUDAD HABITABLE CASTILLA-LA MANCHA".**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:



## **CORPORACION DE Cardenete (Cuenca)**

### **Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día veintinueve de julio de dos mil cuatro.**

"Aprobar el Documento Marco Pacto Municipio Sostenible, lo que supone aprobar a la vez la Carta de Aalborg, que por tanto se asume íntegramente, y la inclusión de este municipio en la Red de Ciudades y Pueblos Sostenibles de Castilla-La Mancha."

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **5º.-MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACION DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.**

Por la Sra. Alcaldesa se presenta el siguiente acuerdo para su aprobación por el Pleno de la Corporación:

"Aprobar la nueva redacción de los artículos 5, 13 y Disposición Adicional Unica de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por prestación del servicio de ayuda a domicilio"

Sometido a votación, el acuerdo es aprobado con cinco votos a favor y ninguno en contra.

#### **6º.-INFORMACIONES DE LA SRA. PRESIDENTA.**

Por la Sra. Presidenta se informa al Pleno de la Corporación de los siguientes puntos:

A- *El proyecto de construcción de viviendas de protección oficial se encuentra en marcha, e incluirá la ejecución de las obras de urbanización.*

B- *Ha sido concedida una nueva subvención con cargo al Plan Integral de Empleo para la contratación de dos trabajadores desempleados.*

C- *La subvención tramitada para realización de obras en inmuebles vinculados al patrimonio histórico ha sido aplazada para el próximo año.*

D- *El proyecto de señalización de senderos ha sido casi finalizado.*

E- *La Tesorería de la Seguridad Social ha reclamado al Ayuntamiento más de 240 euros correspondientes a las cuotas de cotización de los toreros que participaron en los festejos taurinos de San Antonio de 1999.*

F- *La compañía filial de Telefónica que gestiona las cabinas telefónicas ha solicitado del Ayuntamiento una ayuda de 600 euros anuales para mantener el servicio, puesto que sostienen que su explotación no resulta rentable.*

G- *Se ha obtenido una subvención de 10.000 euros para la ejecución de una obra de mejora de alumbrado público.*

H- *Respecto a las próximas fiestas patronales de agosto, el Ayuntamiento colaborará con la Peña organizadora contratando una charanga y un espectáculo de ballet, asumiendo parte del coste de la cena de hermanamiento y de la realización de un espectáculo teatral infantil, además de la concesión de una subvención económica.*

#### **7º.-TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Abierto por la Sra. Alcaldesa el Turno de Ruegos y Preguntas, no se plantea ruego o pregunta alguna por ningún miembro de la Corporación.

Siendo las veinte horas, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión.

De todo ello yo, el Secretario, doy fe.

En Cardenete, a 26 de agosto de 2004.